



NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

BELTRAN SERPA LINA JUDITH
55238361

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 8468
Fecha del Acto Administrativo: De 10/8/2019
Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial
Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: BELTRAN SERPA LINA JUDITH
Identificación del Notificado: 55238361

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 8468 de 10/8/2019

Bibiana Rincón Luque

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

HA Reviso: Ildegardo Peña Caballero
Reviso: Yulid Ruiz Ossio. *Y*



08468-23

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2019
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): BELTRAN SERPA LINA JUDITH /	
Cedula de ciudadanía: 55.238.361	Expedida en : Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. BRQ2019ER0013320 de fecha: 20/09/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): BELTRAN SERPA LINA JUDITH
Identificado con cédula de Ciudadania: 55.238.361 Expedida en: Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Especialidad: NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 20 de septiembre de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **08 OCT 2019**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Bibiana Rincon Luque
BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Enrique Jaramillo Rojas
Revisó: Oveida Galan Ruge
Revisó: Imer Enrique Santos Mendoza
Revisó: Francisco Romero Barraza
Revisó: Yulid Ruiz Ossio



Barranquilla, 10 de octubre de 2019

BRQ2019ER013320



BRQ2019EE008614



Señora

LINA JUDITH BELTRAN SERPA

55238361

CLL 17E N°50A-34

Soledad, Atlántico

3042442815

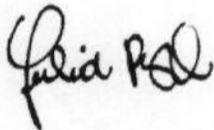
Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0013320

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0013320 de fecha 20 de septiembre de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,



YULID RUIZ OSSIO

**JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE**

Anexos:

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA

3
R



SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE
Código: SE-GAD-P04-R02

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRES: CEDULA No.:
DIRECCIÓN: MUNICIPIO: TELEFONO:
CORREO ELECTRONICO:

2. INFORMACION ACADEMICA

Recepción
G=4

BACHILLER ACADEMICO: TECNOLOGO EN EDUCACION: LICENCIADO EN EDUCACION:
NORMALISTA SUPERIOS: TECNICO EN EDUCACION: PROFESIONAL UNIVERSITARIO:

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA: TITULO OBTENIDO:

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ACTA DE GRADO:

TITULO OBTENIDO:

1880-1885

FIRMA DEL DOCENTE:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.238.361

BELTRAN SERPA

APELLIDOS

LINA JUDITH

NOMBRES

Lina Beltrán Serpa

FIRMA



La presente fotocopia corresponde
con el original que tengo a la vista
Soledad 06 SET. 2019



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1985

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

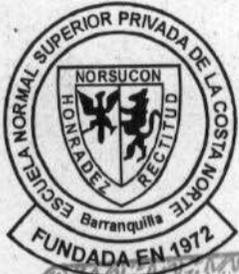
10-ABR-2003 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00633886-F-0055238361-20141023 0040568338A 3 3352983359



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA NORTE

La presente fotocopia con
con el original que tengo a la vista
06 Set. 2019

Soledad

N° 28623
INSCRIPCION S.E.



30800100653
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Barranquilla, a los 19 días del mes de Julio del año 2019 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes Normalistas Superiores del Programa de Formación Complementaria, la Comisión de Evaluación y Promoción con el Señor Rector en la Rectoría de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA NORTE con Acreditación de Calidad y Desarrollo N° 001498 del 07 de Febrero de 2019 y el Decreto 3491 del 14 de Septiembre de 2009 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y con Licencia de Funcionamiento N° 002198 del 22 de Noviembre de 2000 expedida por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron el Programa de Formación Complementaria, según Decreto 4790 del 19 de Diciembre de 2008 y de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I., para el Ejercicio de la Docencia en el Nivel de Preescolar y en el Ciclo de Educación Básica Primaria, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE NORMALISTA SUPERIOR

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lina Judith Beltrán Serpa

Identificado (a) con C.C. N° 55.238.361 de Barranquilla

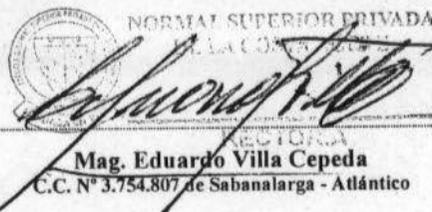
Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 045 Folio N° 84 de fecha 19 de Julio del año 2019 que consta de alumnos (as); que comienza con el nombre de ARGEL GONZÁLEZ MARÍA PAULA y termina con el nombre de ZABALA YEPES LUIS ALBERTO.

Firmada por

Mag. EDUARDO VILLA CEPEDA (Rector)

Dada en Barranquilla, a los 19 días del mes de Julio del año 2019

Rector


Mag. Eduardo Villa Cepeda
C.C. N° 3.754.807 de Sabanalarga - Atlántico



La República de Colombia
y en su nombre, la

Escuela Normal Superior Privada de la Costa Norte

Con Acreditación de Calidad y Resarcillo N° 001.498 del 07 de Febrero de 2019 y el Decreto 3491 del 4 de Septiembre de 2009 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y con Licencia de Funcionamiento N° 002.198 del 22 de Noviembre de 2000, expedida por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla

Confiere a:

Lina Judith Beltrán Serpa

Identificado (a) con C.C. N° 55.238.361 de Barranquilla

El Título de

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado el Plan de Formación Inicial de Educadores, propuesto para el Ciclo Complementario de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional para el ejercicio de la docencia en el Nivel de Preescolar y en el Ciclo de Educación Básica Primaria



[Signature]
Mag. Eduardo Villa Cepeda
Rector

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional N° 921

Del 6 de Mayo de 1994, en el Libro de Actas de Graduación N° 01 Folio N° 84

NORMAL SUPERIOR PRIVADA
DE LA COSTA NOROCCIDENTAL

Dado en el Distrito de Barranquilla, a los 19 días del mes de julio

del año 2019

RECTORA

AGENCIAS DE COPIAS
PA-FC-5A
150
10

La presente fotocopia corresponde con el original que tengo a la vista
Soledad 06 Set. 2019
[Signature]

